



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE

Por Decreto/Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de noviembre de 2015, se adjudicó definitivamente el contrato de obras "Campo de Fútbol 11, Césped artificial, Fase II-Colocación", publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique (Toledo).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, Contratación de Servicios y Obras Públicas.
- c) Número de expediente: 17/2015.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Obras de Colocación del Césped artificial en el Campo de Fútbol 11.
- c) Boletín o Diario Oficial y Perfil de Contratante: "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Web: www.villadonfadrique.com.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe neto 133.934,50 más 28.126,25 euros I.V.A., Importe total: 162.060,75 euros.

5. Formalización del contrato.

- a) Fecha: 16 de noviembre de 2015.
- b) Contratista: Mondo Ibérica, S.A. CIF: A-50308139.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 133.934,50 euros más 28.126,25 euros I.V.A., Importe total: 162.060,75 euros. Villa de Don Fadrique 17 de noviembre de 2015.-El Alcalde, Jaime Santos Simón.

N.ºI.-8772